

RIO GALLEGOS; 08 MAR. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 16.931/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 244 de fecha 20 de Mayo de 2003 dictada Ad-Referendum de este Cuerpo mediante la cual se autoriza a la Secretaría de Extensión de la UARG el dictado del Curso de Postgrado "Geomorfología y Dinámica de Estuarios" (FOMEC), a cargo del Dr. Gerardo PERILLO, durante los días 2 y 6 de Junio del corriente año;

Que mediante Despacho N° 015/04 la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda ratificar en todas sus partes el instrumento legal citado precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 244 de fecha 20 de Mayo de 2003, dictada Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaria de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

018